



Fecha:

Núm:

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Exp. N: 405/2024

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA-BOLSA PARA LA CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE, DE FORMADOR/A PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA (CURSO 2024-2025)

Conforme a la resolución de 22 de marzo de 2024 de la D.G. de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional (D.O.E nº 80 de 25/abril/2024).

Elevada a la Alcaldía de este Ayuntamiento, por la Comisión de Selección, la relación valorada de las pruebas de selección relacionadas con el puesto ofertado, celebradas durante el día 22 de agosto de 2024 para la elaboración por el sistema de concurso-oposición de una lista-bolsa de Formador/a para el Programa de aprendizaje a lo largo de la vida para el curso 2023-2024, conforme a la resolución de 22 de marzo de 2024 de la D.G. de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional (D.O.E nº 80 de 25/abril/2024).

Siendo la modalidad y los programas educativos convocados:

(P01) Programa de adquisición inicial de competencias básicas

(P06) Programa preparación de la prueba para la obtención directa del título de graduado en E.S.O. para mayores de 18 años

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar dicha lista-bolsa que es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL	ORDEN
Almudena Márquez Fernández	3,9333	5,7550	9,6883	1ª
Antonia Galán Baños	2,1999	5,1600	7,3599	2ª
Ana Villa Gómez	2,9333	3,5000	6,4333	3ª
Diego Beloso Barrena	2,1833	1,2500	3,4333	4º





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

SEGUNDO: Publicar en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento esta Resolución, con los recursos a que hubiere lugar.

En caso de no presentación de reclamaciones, esta lista se elevará a definitiva y contra la misma, podrá interponer potestativamente un RECURSO DE REPOSICIÓN ante esta Alcaldía, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que tuvo lugar la notificación de la misma o, directamente RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Mérida, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1988 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime oportuno.

En Calamonte, a 23 de agosto de 2024

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

Fdo.: Juan Antonio Gajardo Fernández

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario Accidental, para hacer constar que la presente relación de seleccionados en las pruebas para la elaboración de una Lista-Bolsa para la Contratación por el Ayuntamiento de Calamonte de un formador/a para el Programa de Aprendizaje a lo largo de vida para el curso 2024/2025 ha sido aprobada por Resolución de Alcaldía de, 23 de agosto de 2024, y expuesta en el tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial el día, 23 de agosto de 2024.

Calamonte, fecha de la firma

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo.: Serafín Martín Puerto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

